



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADREGROHMANN  
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

**DESCRIPCIÓN:**

**SERVICIO EN LA ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DEL PROYECTO DISPONIBILIDAD HIDRICA Y ESTADO DE CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS DEPENDIENTES DE AGUA EN LA CUENCA ALTA DEL RIO LOCUMBA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN.**

**COMUNICADO**

**IMPORTANTE PARA VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:**

- **INDICAR EN EL ASUNTO DEL CORREO EL NUMERO DE COTIZACIÓN**

**(Ejemplo: COTIZACION N°00501-2023-UAB)**

- **LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES DEBERÁN SER ENVIADAS DE FORMA VIRTUAL AL CORREO: [cotizaciones@unjbg.edu.pe](mailto:cotizaciones@unjbg.edu.pe)**

**FECHA MÁXIMA DE PRESENTACIÓN LUNES 19 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO HASTA LAS 11:59 PM**

**DOCUMENTOS ÚNICOS A PRESENTAR (en el siguiente orden):**

- a) Cotización según Términos de Referencia (con firma y sello del proveedor)
- b) Ficha RUC (actividad directamente relacionada con el objeto de contratación).
- c) Registro Nacional de Proveedores VIGENTE (especialidad relacionada al objeto de la Contratación).
- d) Declaraciones Juradas.

*Atte.*

*Unidad de Abastecimiento*

<b>Fecha:</b>	15/06/2023
<b>Página:</b>	Pág. N° 01

**SOLICITUD DE COTIZACION Nº 02277-2023-UNJBG**

Señor : \_\_\_\_\_ RUC Nº: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_ Teléf.: \_\_\_\_\_  
 Correo electrónico: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA/DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL EN S/.
1	SERV. EN LA ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES PARA EL PROYECTO: DISPONIBILIDAD HIDRICA Y ESTADO DE CONSERVACION DE LOS ECOSISTEMAS DEPENDIENTES DE AGUA EN LA CUENCA ALTA DEL RIO LOCUMBA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN	SERV.	1			
<b>ADJUNTO TERMINOS DE REFERENCIA</b>					<b>TOTAL</b>	

PS N°001882

Forma de Pago: Contado \_\_\_ Crédito \_\_\_ Suspensión de 4ta categoría: Si \_\_\_ No \_\_\_ Validez de la Oferta \_\_\_ Días  
 Tipo de Moneda: Soles \_\_\_ Dólar \_\_\_ Incluye IGV? Si \_\_\_ No \_\_\_ Plazo de Entrega \_\_\_ Días  
 Puesto en Almacén? Si \_\_\_ No \_\_\_ Comprobante: Factura \_\_\_ B. Venta \_\_\_ RPH \_\_\_ Fecha de Cotización: \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_  
 Contacto: \_\_\_\_\_ Garantía Comercial: \_\_\_\_\_  
 Procedencia del Bien: \_\_\_\_\_ Año de Fabricación: \_\_\_\_\_  
 Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia: Si \_\_\_ No \_\_\_ Indique la Observ. \_\_\_\_\_

FIRMA

**NOTA:**

\* EL PRESENTE TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

\* LUEGO DE COTIZAR LO SOLICITADO, SIRVASE A FIRMAR Y DEVOLVER LA PRESENTE EN SOBRE CERRADO.

\* LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR DEBERA DE INCLUIR: TRIBUTOS, SEGURO, TRANSPORTE Y DE SER EL CASO COSTOS LABORALES CONFORME A LA LEGISLACION VIGENTE, ASI COMO CUALQUIER OTRO CONCEPTO QUE LE SEA APLICABLE Y QUE PUEDA TENER INCIDENCIA SOBRE EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR.

\* LOS BIENES A COTIZAR Y EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS MISMOS, DEBERAN DE CEÑIRSE A LO ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS.

\* SI EL PROVEEDOR RESULTARA ELEGIDO; EN LA GUIA DE REMISION Y FACTURA DEBERA INDICAR EL MODELO, MARCA Y SERIE DE LOS BIENES.

\* EL PROVEEDOR ELEGIDO; AL MOMENTO DE NOTIFICADO DEBERA CONFIRMAR LA RECEPCION DEL CORREO SI FUERA VIRTUAL O AL MOMENTO DE NOTIFICARLO PERSONALMENTE DEBERA DE PRESENTAR O ADJUNTAR VIRTUALMENTE SEGUN SEA EL CASO, EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO SU FICHA RUC, RNP Y SU CARTA DE C.C.I. (MODELO INSTITUCIONAL)

\* LA PRESENTE, EN CASO DE COMPROBARSE FALSEDAZ DECLARO HABER INCURRIDO EN EL DELITO CONTRA LA FE PUBLICA, FALSIFICACION DE DOCUMENTOS (Art. 427° de Código Penal en concordancia con el Art. IV Inciso 1.7) "Principio de presunción de Veracidad" del título Preliminar de la Ley Procedimientos Administrativos General Ley N°27444



## TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIO EN LA ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio en la elaboración de estudio de suelos de los ecosistemas forestales.

### 2. FINALIDAD PUBLICA

Permite contar con los datos necesarios de la evaluación de calidad de suelos, degradación de suelos que permita utilizarla para realizar una correlación múltiple entre la calidad de suelos, la cobertura vegetal y la calidad de vegetación, según lo planificado en el proyecto de investigación, "Disponibilidad hídrica y estado de conservación de los ecosistemas dependientes de agua en la cuenca alta del río Locumba".

### 3. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Contar con los servicios de un especialista, persona natural o jurídica para realizar un "SERVICIO EN LA ELABORACION DE ESTUDIO DE SUELOS DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES" que permita determinar la caracterización físico química de los suelos del área en estudio para el cumplimiento del Objetivo específico.

### 4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

#### 4.1.- Actividades a realizar

- Cantidad de muestras: Veinte (20)
- Para cada muestra deberá;
- El proveedor debe realizar un estudio a nivel de Caracterización física química de los suelos de la zona de estudio perteneciente a la sub cuenta del Callazas.
- Clasificar los suelos por fertilidad y según su Capacidad de Uso Mayor.
- Determinar los niveles de salinidad y reacción del suelo; y su distribución espacial en el área de estudio
- Determinar los niveles de fertilidad y su distribución espacial del área de estudio
- Establecer un mapa de suelos de acuerdo a su aptitud para fertilidad, El estudio técnico se sustenta bajo el DS. 13-2010-AG que norma los procedimientos para el levantamiento de información de los suelos confines de estudio en agricultura y medio ambiente. Amparados también en el DS. 17-2009-AG que reglamenta el procedimiento para la Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor.





- El proveedor debe coordinar con el responsable del proyecto para establecer la base gráfica y elaborar del diagnóstico de suelos en la etapa preliminar de gabinete.
- El proveedor debe proporcionar los materiales, herramientas y equipos para desarrollar la etapa de campo.
- El proveedor realizará el servicio según la metodología establecida en el ítem c) y sus modificaciones.
- El proveedor debe realizar el muestreo sobre el horizonte superficial desarrollado en la zona de estudio.
- El proveedor asumirá los gastos de preparación y envío de las muestras de la ciudad de Tacna hacia el Laboratorio.
- El proveedor asumirá los gastos de los análisis físicos químicos de suelos a nivel de salinidad y sodicidad.
- El proveedor realizara la interpretación de los resultados emitidos por el laboratorio.
- El proveedor redactara el informe final según

**Tabla 1.** Puntos de muestreo sugeridos por (Deben ser coordinados con el director del proyecto de investigación, pueden ser cambiados de acuerdo a la posibilidad en campo)

Puntos de muestreo	Norte	Este
1	8132632	360080
2	8134128	357455
3	8132876	353368
4	8132003	353875
5	8132175	355642
6	8123757	363784
7	8120139	366043
8	8116515	365045
9	8112625	364802
10	8108597	362738
11	8106047	362598
12	8104105	362545
13	8103347	362893
14	8102071	362985
15	8101525	364315
16	8100508	363392
17	8098034	365054
18	8095506	366656
19	8094329	367420
20	8092148	367789





## 5. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

### Lugar

El trabajo se desarrollará en un esquema mixto: presencial y remoto.  
Lugares (Sub cuenca Callazas, instalaciones de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann)

### Plazo

El servicio se ejecutará en un plazo de hasta treinta (30) días calendario.

## 6. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

### Requisitos del proveedor

PERSONA NATURAL O JURIDICA

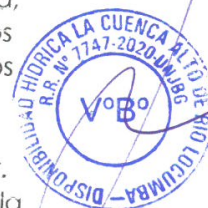
**FORMACIÓN ACADÉMICA:** Ing. Agrónomo; Ing. Forestal; Ing. ambiental; Biólogo, Ing. Geólogo, Ing. de minas - Otro tipo de profesional afín al tema del servicio.

**EXPERIENCIA:** Experiencia mínima de uno (01) año en contratos de servicios en el sector público o privado u otras modalidades de contrato relacionado al tema de: Estudio de suelos en general, calidad de suelos en general, cultivos de importancia, capacidades productivas de cultivos, producción y extensión agraria, manejo de cultivos, conservación del medio ambiente, evaluaciones ambientales, ecología, biodiversidad, flora o Fauna.

## 7. RESULTADOS ESPERADOS

### Informe: (conteniendo)

- Un estudio a nivel de Caracterización física química de los suelos de la zona de estudio perteneciente a la sub cuenta del callazas.
- Clasificación de los suelos por fertilidad y según su Capacidad de Uso Mayor.
- Determinación de los niveles de salinidad y reacción del suelo; y su distribución espacial en el área de estudio
- Determinación de los niveles de fertilidad y su distribución espacial del área de estudio
- Realizar un mapa de suelos de acuerdo a su aptitud para fertilidad, El estudio técnico se sustenta bajo el DS. 13-2010-AG que norma los procedimientos para el levantamiento de información de los suelos confines de estudio en agricultura y medio ambiente. Amparados también en el DS. 17-2009-AG que reglamenta el procedimiento para la Clasificación de Tierras según su Capacidad de Uso Mayor.
- Establecer la base gráfica y elaborar del diagnóstico de suelos en la etapa preliminar de gabinete.
- Determinación de lectura del horizonte superficial desarrollado en la zona de estudio.
- interpretación de los resultados emitidos por el laboratorio a nivel de salinidad y sodicidad.





**8. CONFIDENCIALIDAD**

El material técnico o información directa o indirecta, o sub productos elaborados o descubiertos, durante el desarrollo del presente servicio, será propiedad intelectual de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. El proveedor no podrá utilizar dicho material o información para otras actividades de cualquier índole.

Considerando la normatividad vigente al respecto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann.

**9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Las actividades programadas se realizarán en estrecha coordinación con el director del proyecto.

**10. FORMA DE PAGO**

El pago es único, y se realizará después de ejecutada la prestación y otorgada la conformidad.

**11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad está a cargo del área usuaria.

**Dr. PABLO JUAN FRANCO LEON**  
Disponibilidad Hídrica, estado de Conservación  
Ecosistemas Cuenca Alta Río Locumba  
R.R. Nº 7747-2020-UN/JBG



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**  
**OFICINA DE ABASTECIMIENTO**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR CON LA ENTIDAD**

Yo,.....identificado(a) con DNIN° .....

RUC N° ..... y con domicilio en.....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**INCOMPATIBILIDAD**

No tener impedimento de contratar con el Estado ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en el Art. 11 del Derecho Legislativo N° 1341, que modifica a la Ley N° 30225.

**NEPOTISMO**

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razones de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la UE SEDE CENTRAL, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal o que tengan injerencia directa o indirecta en la contratación directa de bienes y servicios.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N°26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°021-2001-PCM, modificado por el Decreto Supremo N°034-2005-PCM.

**ANTECEDENTES PENALES Y POLICIALES**

No tener antecedentes penales ni policiales.

**PROHIBICIÓN DE PERCIBIR DOBLE INGRESO POR PARTE DEL ESTADO**

Declaro no percibir remuneración o pensión de otra institución pública, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingresos, así como declaro que tengo conocimiento de la Ley N°28175 en su Art. 3 Prohibición de Doble Percepción de ingresos.

Que, toda la información consignada y que los documentos presentados son copia fiel del original, caso contrario estaré incurriendo en delito contra el Código Penal vigente.

Formulo la presente declaración jurada en honor a la verdad, en caso de comprobarse falsedad declaro haber incurrido en el Delito contra la fe Pública, falsificación de documentos, (Art. 427° de código Penal en concordancia con el Art. IV inciso 1.7) "Principio de Presunción de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444.

Tacna,.....de .....del 2023

FIRMA: .....



Huella Digital (índice derecho)

(\*) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presenten servicios bajo cualquier modalidad contractual.

**NOTA:** C u a l q u i e r falta u omisión será causa de nulidad de la Orden de Compra y/o Servicio, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y/o pénales que hubiere lugar.

**DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN Y SOMETERSE  
A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Señores:

**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN**

**Dirección: Av. Miraflores S/N**

Yo, ....., identificado (a) con DNI N° ..... RUC

N° ....., con domicilio en .....

.....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- a) Cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencia.
- b) No tener impedimento para contratar con el Estado.
- c) Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación. d) Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento.
- e) Me comprometo a mantener la oferta presentada y cumplir con las condiciones establecidas en la Orden de Compra y/o Servicio, en caso de resultar adjudicado con la contratación.
- f) Someterme a las penalidades indicadas en la Directiva Administrativa emitida por la Entidad en cuanto a Contratación de Bienes y Servimos.
- g) No haber incurrido y a no incurrir en actos de corrupción.
- h) Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Tacna, ..... de ..... 2023

FIRMA: .....

Nombres y Apellidos: .....

.....

N° DNI: .....



Huella Digital (índice derecho)

Nota: Cualquier falta u omisión será causa de procedencia a las acciones administrativas, civiles y/o penales a que hubiere lugar.



## CARTA DE AUTORIZACIÓN

Jefe de la Oficina de Economía y Finanzas  
Unidad Ejecutora 109

**Presente.-**

**Asunto :** Autorización para el pago con abono en cuenta

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NUMEROS) es:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

*(Indicar el nombre o razón social del proveedor titular de la cuenta)*

RUC N°

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la que corresponde al indicado CCI en el Banco

**NOMBRE DEL BANCO:**

Asimismo, dejo constancia que la factura a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: \_\_\_\_\_

**Nombre en caso de:** \_\_\_\_\_  
**Representante Legal:** \_\_\_\_\_

**NOTA:** - EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO UNICAMENTE CON EL RUC